

UGT propone tres días adicionales para el Personal Laboral por estar excluido del remanente de productividad de final de año.

Hoy, 21 de Octubre, se ha reunido el pleno de la **Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias** con los siguientes puntos del orden del día:

UGT solicita información sobre la encomienda de gestión de la **Oferta de Empleo Extraordinaria vinculada a la Jubilación Parcial Anticipada**. La Administración nos traslada que desde el departamento de IIPP se va a llevar a cabo el desarrollo de **las 29 plazas de M2 Trabajo Social, el cuál será ejecutado en el plazo que establece las bases de la convocatoria**. El resto de especialidades serán ejecutadas por otros departamentos ministeriales.

UGT propone que se le **conceda al Personal Laboral tres días adicionales** por estar excluido del remanente de productividad de final de año y la posibilidad de ampliar la concesión de los días **hasta el 31 de marzo**. Desde la Administración, nos indican que aún no está definido si habrá sobrante de productividad pero si fuese así, se le concederá al Personal Laboral solo dos días. En cuanto a la ampliación del disfrute de los mismos, nos indica que los centros deberán organizarse. No darán indicaciones de plazos.

UGT solicita información sobre la **OEP 2023**, ya que en marzo de 2026 caducará y no hay noticias sobre la publicación de la misma. La Administración nos traslada que el 16 de octubre remitieron a Función Pública un informe justificativo con las necesidades del departamento, proponiendo **un total de 190 plazas**. Desde **UGT**, agradecemos que la Subdirección de Recursos Humanos haya elaborado una propuesta tan abundante y sea consciente de las necesidades de personal que existe en la Institución Penitenciaria.

Desde la Entidad trasladan que, ante la petición de cubrir la plaza de Maestro de Taller en el Centro Penitenciario de Córdoba, no la consideran de necesaria cobertura. Nos informan que también ha sido necesario, pedir una ampliación de tres especialidades para la OEP de JPA aunque no saben si desde Función Pública lo aprobarán.

En cuanto a **los Grupos de Trabajo**, cuando finalice el de Educación Social, se iniciará el de complementos y después el de vestuario. Con ese orden, según las prioridades de la Administración. Desde **UGT**, si consideramos que podríamos ir trabajando en varios grupos a la vez.

La Administración insiste que si existe algún Centro que no haya repartido el vestuario, se lo hagamos llegar a la Subdirección.

Salud Laboral

Se aprueban dos adaptaciones en el Centro Penitenciario de Teixeiro.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA